|  |  |
| --- | --- |
| **PROGRAMA** | |
| 1. Nombre de la asignatura: | **(según programa de nivel)** |
| 1. Nombre de la sección: | **(según equipo docente)** |
| 1. Profesores: | **Isabel Serra** |
| 1. Ayudante: | **(según confirmación de Escuela)** |
| 1. Nombre de la actividad curricular en inglés: | **(según programa de nivel)** |
| 1. Unidad Académica: | Escuela de Pregrado / Carrera de Arquitectura |
| 1. Horas de trabajo de estudiante: | **(según programa de nivel)** |
| 7.1 Horas directas (en aula): | **(según programa de nivel)** |
| 7.2 Horas indirectas (autónomas): | **(según programa de nivel)** |
| 1. Tipo de créditos: | Sistema de Créditos Transferibles |
| 1. Número de créditos SCT – Chile: | **(según malla)** |

|  |
| --- |
| 1. Propósito general del curso |
| **TALLER DE INTERVENCIÓN CONTEXTUAL**  **EL DERECHO A LA SUBCENTRALIDAD**  Este semestre el taller de intervención contextual propone poner en agenda el derecho a las nuevas centralidades en la ciudad de Santiago. Revisitaremos el PRIS del año 60, y el PRMS 94 para identificar oportunidades donde la planificación (plan maestro), la inversión pública y privada (pieza/ proyectodetonante), para que repare, consolide, re-construya núcleos urbanos que hagan disminuir la dependencia de la periferia con la zona de alta renta de la ciudad.  En una primera etapa estudiaremos en grupo los contenidos y distintas aproximaciones del análisis urbano y estratégico y trabajaremos en la elaboración de estrategias de mejoramiento urbano para la plaza dignidad que puedan albergar nuevos usos públicos, incorporando infraestructura, equipamiento público y privado, vivienda, entre otros.  En una segunda etapa, revisaremos las oportunidades de nuevas centralidades en la ciudad de Santiago y buscaremos construir, consolidar o potenciar estos nuevos espacios incorporando todos los servicios, infraestructura, rescatando la identidad del lugar, valorizando su significado para que estos lugares se trasformen en las plazas de la dignidad de estos territorios.  Para enfrentar el trabajo se incorporarán diversos enfoques;   * Perspectiva de DDHH y género en el análisis y elaboración del trabajo. * Marco teórico de la línea del nuevo municipalismo y políticas de proximidad (ciudad de los 15 minutos) * Lecturas y análisis y sobre estallido 18 de octubre * Información y antecedentes sobre COVID y políticas urbanas de cuarentena. |

|  |
| --- |
| 1. Resultados de Aprendizaje: |
| El taller entregara competencias necesarias para que el estudiante pueda intervenir en el contexto cultural (urbano, histórico, social, estético y patrimonial).   * Identificaremos oportunidades de nuevas sub-centralidades en la RM, que mediante la elaboración de planes maestros y proyectos detonadores, buscaremos consolidar, (re)diseñar, y/o (re)construir núcleos urbanos, para así disminuir la dependendencia de las comunas dormitorio con el centro-oriente de la ciudad.   PROPONE estrategias para levantar información del usuario o habitante para establecer y priorizar necesidades y demandas:   * Conocer y aplicar las principales metodologías de análisis urbano, de carácter cuantitativo y cualitativo. * Identificar herramientas de análisis estratégico y estudiar metodología para elaborar un plan maestro.   INTERPRETA el contexto del caso a partir de sus dimensiones físico espaciales, sociales, estéticas, económicas y legales para proponer criterios de intervenciones arquitectónicas y/o urbanas acordes a las necesidades detectadas.   * A a partir del la información recopilada y el análisis realizado, identificar posibles oportunidades de nuevas subcentralidades en la ciudad de Santiago   VISUALIZA las alternativas de diseño propuestas para seleccionar la más adecuada. DETERMINA la propuesta contextualizando las variables pertinentes para integrarlas y sintetizarlas en el diseño urbano, arquitectónico y constructivo-tecnológico del proyecto.   * Elaborar un plan maestro para estos territorios a partir de un diagnóstico, identificando una problemática, definiendo objetivos, líneas de acción y la identificación de una pieza/proyecto detonante para dar respuesta al encargo.   ELABORA la documentación gráfica del proyecto por medio de planos y modelos para otorgar factibilidad a la materialización del diseño arquitectónico, urbano y/o territorial propuesto. |

|  |
| --- |
| 1. Saberes / contenidos: |
| **(según equipo docente)**  El Taller estará estructurado en base a dos grandes unidades:  Unidad 1. Plaza Dignidad  Busca ser capaz de observar sistemáticamente el espacio urbano a través de una serie de metodologías de análisis cuantitativos y cualitativos para entender el funcionamiento del lugar. Por otro, busca interpretar y jerarquizar los resultados de estas observaciones para decantarlas en un FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para realizar un análisis estratégico y definir acciones para la elaboración de estrategias urbanas para el mejoramiento (o no) de la Plaza Dignidad.  Unidad 2. Plan Maestro de una sub-centralidad  Busca definir conceptual y operativamente un Plan maestro según el contexto, pueda reparar, consolidar, (re) construir (nuevos) núcleos urbanos que permitan disminuir la dependencia de la periferia con la zona de alta renta de la ciudad.  Esto significa delinear una serie de objetivos proyectuales para las áreas que permitan reforzar sus fortalezas, aprovechar sus oportunidades y mitigar sus debilidades y amenazas. Estas intensiones proyectuales deben traducirse en acciones concretas sobre el espacio público y privado. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. Calendario | | |
| Semana | Fecha | Contenido/Actividades **(según equipo docente)** |
| 1 | 26-9-2018 |  |
| 2 | 3-10-2018 |  |
| 3 | 10-10-2018 |  |
| 4 | 17-10-2018 |  |
| 5 | 24-10-2018 |  |
| 6 | 31-10-2018 |  |
| 7 | 7-11-2018 |  |
| 8 | 14-11-2018 |  |
| 9 | 21-11-2018 |  |
| 10 | 28-11-2018 |  |
| 11 | 5-12-2018 |  |
| 12 | 12-12-2018 |  |
| 13 | 19-12-2018 |  |
| 14 | 26-12-2018 |  |
| 15 | 2-01-2019 |  |
| 16 | 9-01-2019 |  |
| 17 | 16-01-2018 |  |
| 18 | 21-01-2019 |  |

****

|  |
| --- |
| 1. Metodología: |
| Las primeras 5 semanas el trabajo se dividirá de la siguiente manera:  El lunes se realizarán las clases expositivas, se entregarán contenidos, herramienta y el encargo semanal. Se invitarán profesores y profesoras para complementar contenido y perspectivas. Se entregará un texto a resumir para entregar el viernes.  El martes se realizarán correcciones opcionales y se responderán preguntas generales  El viernes será el día de entrega del encargo. Se expondrá mediante zoom el trabajo realizado en la semana. Además, se deberá entregar el resumen del texto que será que será parte de la nota semanal. |

|  |
| --- |
| 1. Recursos: |
| **(Indicar si se requieren viajes pagados por estudiantes, trabajo intensivo en maquetas, modelos escala 1:1, u otro requerimiento que implique gastos poco frecuentes para el desarrollo del taller)** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. Gestión de materiales:   **(Indicar si se trabajará con algún material en particular y que eventualmente requiera ser acopiado y tratado o reciclado, de manera tal que se evite la presencia de basura y material en desuso en las salas)** | | |
| Ejercicio | Material  (si es definido por docentes) | Tratamiento de residuos/reciclaje |
|  |  |  |
|  |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. Requerimiento de otros espacios de la Facultad:   **(Indicar si se utilizarán espacios además del respectivo sala/taller como pro ejemplo el patio para alguna instalación, auditorio, etc.)** | | |
| Fecha | Duración | Lugar |
|  |  |  |
|  |  |  |

|  |
| --- |
| 1. Evaluación: |
| *(ejemplo)* **(según equipo docente)**  Se realizarán 2 evaluaciones de docencia teórica, de carácter escrito individual.  La asistencia a clases teóricas es obligatoria, debiendo ser superior al 75%.  La asistencia a clases prácticas es obligatoria, debiendo ser igual al 100%.  La ayudantía tiene una ponderación en la nota final de 10%  La asistencia a las Pruebas es obligatoria.  La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.  La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen. |

|  |
| --- |
| 1. Requisitos de aprobación: |
| La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).  Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento). |

|  |
| --- |
| 1. Palabras Clave: |
| 1. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos) |
| Araujo, K. (2019). *Hilos Tensados.* Santiago de Chile: USACH.  Bailly, A. S. (1978). *La percepción del espacio urbano.* Madrid: Editorial Española.  Dirección de Arquitectura, m. d. (2016). *Guía de enfoque de género en la edificación pública.* Santiago: NN.  Frederic R. Steiner, K. B. (2007). *Planning and Urban Design Standars.* New Jersey: John Wiley, INC.  Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente.* Buenos Aires: Ediciones Infinito.  Guell, J. M. (1997). *Planificación estratégica de Ciudades.* Barcelona: Reverté. |
| 1. Bibliografía Complementaria: |
| James A. LaGro, J. (2013). *Site Analysis.* New Jersey: John Wiley Sons, Inc.  María Jose Rodríguez, I. B. (2011). *Forma y Ciudad.* Madrid, España: Cinter.  Marshall, S. (2005). *Streets Patterns.* New York: Spon Press.  Panerai, P. (2004). *Elementos de análisis urbano.* Gran Bretaña: Parentheses, Marscilles.  Philippe Panerai, D. M. (2002). *Proyectar la ciudad.* Madrid, España: Celeste ediciones.  Philippe Panerai, D. M. (1997). *Proyectar la Ciudad.* Madrid, España: Celeste.  Tobler, C. (NN). *El proyecto como forma de Resistencia, anexo.* Santiago: NN.  Urbanismo, M. d. (2017). *Los planes maestros como instrumentos de gestión ubana, estudios de casos y evaluación de los planes urbanos integrales del ministerio de vivienda y urbanismo.* Santiago de Chile: Centro de inteligencia territorial, UAI.  Yin, J. (2012). *Urban planning for Dummies.* Ontario Canada: John Wiley Sons, Inc. |

|  |
| --- |
| **IMPORTANTE** |
| * Sobre la asistencia a clases:   La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:  *“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (…) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*  *Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*   * Sobre evaluaciones:   Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:  *“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.*   * Sobre inasistencia a evaluaciones:   Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:  *“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para*  *ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.*  *Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.* |